



Lima, 20 de julio de 2012

Señores

**POSTULANTES**

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de técnico CIN – responsable de brigada para el proyecto moscas de la fruta. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

**OBJETO:** La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 189-2012/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de técnicos.

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE TECNICO CIN – RESPONSABLE DE BRIGADA PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE LIMA CALLAO.**

**ANTECEDENTES.**

El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo N° 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”, con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

**CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES**

PRODESA		Requerimiento para la Contratación de Servicios. Técnico CIN – Responsable de Brigada (T - I)		
<b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO</b>				
Objeto del Servicio:	1. Dirigir y participar en la ejecución de las actividades ejecutadas para el control integrado de moscas de la fruta. 2. Realizar el seguimiento a las actividades de control de moscas de la fruta ejecutadas por el CIN.			
Justificación del servicio:	Área de Sanidad Vegetal- Moscas de la Fruta			
Plazo del servicio:	Meses:	Desde:	Hasta:	
Monto mensual referencial de los ingresos:	S/.		Nuevos Soles.	
<b>II.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES</b>				
¿Qué hace?		¿Para qué?		



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar y dirigir las actividades de control integrado ejecutadas en el ámbito asignado.</li> <li>2. Realizar seguimiento a las actividades de control de moscas de la fruta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar y asegurar el cumplimiento de los procedimientos, normas de calidad y políticas establecidas por la SMFPF.</li> <li>2. Organiza y planifica la distribución y las labores de las brigadas de control integrado a su cargo.</li> <li>3. Dirigir la ejecución de las diferentes actividades de control (químico, cultural-mecánico) ejecutadas por el Auxiliar CIN.</li> <li>4. Analizar junto con el Responsable de Zona de Producción la información ingresada al SIIMF, a fin de implementar oportunamente las correcciones de la estrategia de control.</li> <li>5. Realizar otras actividades que se le asigne, orientadas al control de las moscas de la fruta.</li> <li>6. Optimizar el uso de los materiales, insumos y recursos asignados.</li> <li>7. Supervisa y reporta el cumplimiento de horario y actividades cumplidas por el personal a su cargo.</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Garantizar la presentación oportuna de los informes de ejecución del avance de trabajo de las zonas a su cargo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar informes de ejecución de actividades junto con el Responsable de zona de producción.</li> <li>2. Preparar y mantener al día la información de las actividades de control de los fundos comerciales a su cargo.</li> <li>3. Elaborar y mantener actualizado reportes de seguimiento establecidos por la SMFPF para el control de la plaga.</li> </ol>
<b>III.- CONTEXTO</b>	
Relaciones internas:	Responsable de Operaciones, Responsable de Zona de Producción y Técnicos de Laboratorio, Técnico SIIMF.
Relaciones externas:	Productores hortofrutícolas de la zona de trabajo asignada.
Ambiente físico de trabajo:	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del SENASA
Otros:	No aplica
<b>IV.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO</b>	
<b>Competencias técnicas</b>	
<b>Formación académica:</b>	<b>Estudios:</b> Técnico agropecuario o bachiller en Ciencias Agrarias o Ciencias Biológicas.
<b>Experiencia laboral:</b>	<p><b>Experiencia General:</b> 01 año de experiencia laboral después de haber obtenido el título de Técnico o bachiller.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> 01 año de experiencia en actividades relacionado a si formación académica, de preferencia en sanidad agraria.</p>



Otros necesarios para el servicio:

- Licencias especiales: Licencia de conducir motocicleta (debe saber conducir motocicleta). De Preferencia: Licencia de conducir A-1
- Otros Conocimientos: Conocer a nivel usuario el manejo de Word y Excel.

**VALOR REFERENCIAL:** Es de S/. 4,800.00, por cada servicio, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio		Vacante	plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Técnico CIN-Responsable de Brigada	Lima Callao	Huaura-Sayan	02	3 meses	1,600.00	4,800.00
		Chancay-Huaral	01			
		Chillón	02			
		Lima	01			
		Mala	01			
		Cañete	01			

## CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 23 al 25 de julio de 2012.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta el 26 de julio de 2012, hasta las 16:00, horas en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 30 de julio de 2012.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:

- ✓ **Examen de conocimiento:** El día 31 de julio de 2012 a las 09:00 horas.
- ✓ **Entrevista personal:** El 31 de julio de 2012 a las 10:30 horas.

**Nota importante:** La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva de Lima Callao.

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 01 de agosto de 2012.

## DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo Nº 01 y 02**
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

## INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán inscribirse solo para una vacante e inscribirse en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva del SENASA Lima Callao; o pueden



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Programa de Desarrollo  
de Sanidad Agropecuaria

obtener el mismo en el portal web: [www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe), bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Lima Callao: [joscatogui@senasa.gob.pe](mailto:joscatogui@senasa.gob.pe)



## ANEXO N° 01

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

**DECLARO BAJO JURAMENTO** en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

---

NOMBRE Y FIRMA  
D.N.I. N°



**ANEXO Nro. 02**

**DECLARACION JURADA**

(Ley 26771 – Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM)

Yo.....  
Identificado (a) con DNI Nro. ....y con domicilio en.....

Declaro bajo juramento mis datos personales y familiares para los efectos del caso:  
(Llenar todos los rubros sin borrones ni enmendaduras)

**1.- DATOS PERSONALES DEL LOCADOR**

DNI	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NAC.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	TITULO	MESTRIA/DOCTORADO
OTROS			

TELEFONO	DOMICILIO

**2.- DATOS DE FAMILIARES QUE LABORAN O PRESTAN SERVICIOS EN SENASA Y/U OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGRICULTURA.**

Declarar consignado tipo de parentesco: Padres, Hermanos, Hijos, Tíos, Sobrinos, Primos, Suegros, Cuñados, Cónyuge, Concubino (a). En caso de no existir expresar escribiendo NINGUNO.

APELLIDOS Y NOMBRES	T. PARENTESCO	DEPENDENCIA/AREA

Suscribo la presente Declaración Jurada, ratificando la veracidad de la información que contiene, para los fines de Ley.

.....de.....de 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI Nro.